

04/05/2023

Fiscalía de Chile Chico obtiene condena a 6 años de presidio para líder religioso por abuso sexual infantil

Tras una investigación de la Fiscalía local de Chile Chico por el delito de abuso sexual infantil, fue condenado un pastor de 59 años, quien abusó de una menor de edad al interior de la iglesia donde efectuaba los cultos. Las diligencias del caso, dirigidas por el fiscal Alvaro Sanhueza Tasso, fueron efectuadas por detectives de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI y profesionales del Servicio Médico Legal.



Según explicó el fiscal Sanhueza, en el juicio se dio por acreditado que los hechos ocurrieron en fecha indeterminada entre los años 2015 a 2017, en un época cercana a Navidad y cuando la niña tenía menos de 10 años.

“El Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Coyhaique, dictó sentencia condenatoria en el marco de un juicio oral sostenido por la Fiscalía Local de Chile Chico en contra del imputado de iniciales S.N.L., pastor evangélico, por el delito de abuso sexual de una menor de edad, a la pena de 6 años de presidio mayor en su grado mínimo, sin pena sustitutiva”, comentó el fiscal Sanhueza.

Además, el sujeto fue sentenciado a la inhabilitación absoluta perpetua de cargos u oficios públicos e inhabilitación absoluta perpetua para empleos ejercidos en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad.

Incluso, deberá permanecer bajo la vigilancia de la autoridad por un período de 10 años, contados desde el término del cumplimiento de la pena principal.

Además, el persecutor penal sostuvo que se prohibió al condenado -de nacionalidad argentina- visitar a la víctima o lugar de estudio y se ordenó, por parte del Tribunal, el registro de su huella genética en el registro de ADN para persona abusadoras.